

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "PINTURAS CONDOR S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "PINTURAS CONDOR S.A.", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 17 de diciembre de 1979; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Hinucha de Nera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9051 de 29 de febrero de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°37 del Registro Industrial, Tomo 12, de 11 de abril de 1980.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: María Eugenia Vivanco y Frank Seelig, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de "PINTURAS CONDOR S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRBS, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE Y SIETE MILLONES DE SUCRBS.

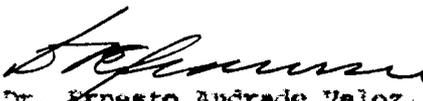
4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

RESERVAS FACULTATIVAS	.....	\$ 4'199.300,00
NOUEVOS APORTES	.....	\$ 700,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, que dirá: "El capital de la Compañía es de veinte y siete millones de sucres (\$27'000.000,00), que están representados por veinte y siete mil (27.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 ABR. 1980

  
Dr. Ernesto Andrade Veloz,  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-CA  
830  
23-IV-80  
117